

INCUBADORA NACIONAL CA INCA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las doce horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INCUBADORA NACIONAL CA INCA**, en su local social ubicado en la calle de los Naranjos N44-15 y Av. de los Granados.

Los accionistas resuelven por unanimidad designar al señor John Bakker como Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien declara abierto el acto y ordena que por secretaría se confirmen los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	7,316,561	U\$0,40	U\$2,926,624,40	99.99995%
I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.	4	U\$0,40	U\$1,60	0.00005%
TOTAL	7,316,565	U\$0,40	U\$2,926,626,00	100%

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el señor Presidente de la Junta declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas. Actúa como Secretario de la Junta el señor Luis Bakker Villacreses, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien da lectura al orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
4. Nombramiento Comisarios.
5. Nombramiento Auditores Externos.

La Junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declaró que puede sesionar válidamente por lo que el señor Presidente de la Junta anunció abierto el presente acto.

Abierta la Junta, el señor Presidente Ad-Hoc pidió al señor Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día. A estos efectos, el Secretario da lectura al primer punto del orden del día, con lo que se inicia esta Junta.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe anual de labores correspondientes a Presidente Ejecutivo, Gerente General, Directorio, Comisario y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2018.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el Presidente Ad-Hoc de la Junta aclara varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se dispone su votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los Administradores, del Comisario y Auditores Externos aprueba en su integridad los mismos por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Finalizada la presentación y lectura la Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los aprueban en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Presidente Ad-Hoc indica que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, durante el ejercicio económico del año 2018 se obtuvo utilidades para la compañía por un valor total de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U\$388,049.00).

Una vez revisado el detalle, los accionistas de manera unánime deciden no repartir la utilidad generada durante el ejercicio económico 2018, apropiarse del 10% en calidad de reserva legal y enviar el total de las utilidades netas del ejercicio económico 2018 a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

UTILIDADES DEL EJERCICIO 2018	VALOR USD
APROPIACIÓN DE RESERVA LEGAL	\$38.804,90
TRANSFERENCIA A UTILIDADES ACUMULADAS	\$349.244,10

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta sugiere el nombre de la Ing. Lily Figueroa como Comisario Principal y al Ing. Daniel Romero como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019 a las siguientes personas:

Comisario Principal: Lily Figueroa

Comisario Suplente: Daniel Romero

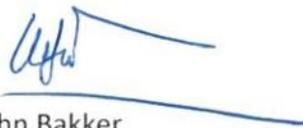
El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al quinto punto del orden del día:

5. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.

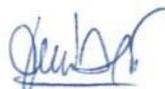
El Presidente Ad-Hoc de la Junta, presentó a los señores Accionistas, la propuesta de contratar los servicios de auditoría externa de la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.

Los accionistas acuerdan de manera unánime nombrar a la Compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14h00.

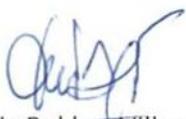


John Bakker
Presidente Ad-Hoc de la Junta

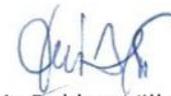


Luis Bakker Villacreses
Secretario de la Junta

LOS ACCIONISTAS:



Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA



Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
I.A.E. Industria Agrícola Exportadora INAEXPO C.A.

